



Servicios prestados por la oficina de
Catastro

N	Servicio Prestado	Descripción del servicio	Tasa y derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
1	Levantamiento y actualización de mapa y ficha catastral por si hay alguna modificación	Se realiza levantamiento de campo para dominio pleno y actualizaciones	Las tasas y derechos de dominio pleno se aplica según el informe del terreno según el plan de arbitrios vigente o decreto ley de municipalidad	El contribuyente se presenta a la secretaria municipal con sus respectivas copias de tarjeta de identidad, solvencia municipal para hacer sus respectivas solicitud ya sea de dominio pleno consecucion de 15 días de cada sección de corporación donde es sometida a dicha sección posterior se hace levantamiento de campo y presentado por la oficina de catastro la actualización del terreno.	Tener sus impuestos al día, oficina de administración tributaria(bienes y muebles, solvencia municipal)	
2	Inscripción de propiedades	Llenado de declaración jurada y ficha de pago	No hacer ningún pago hasta que la propiedad está ingresada al sistema tributario.	El jefe de catastro realiza la inscripción de la propiedad asíéndose acompañar de sus respectivas copias de antecedentes, copia de tarjeta de identidad.	El contribuyente tiene que presentar a la oficina de catastro copia de escritura dominio pleno, o sea traspaso de compra venta, donación o herencia	



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARMENIA, F.M.
Bo. El Centro, Frente al Parque Central Tel. 2777-0011
Correo Electrónico: municipalidadnuevaarmenia@gmail.com



	Elaboración de planos.	Venta de planos alcaldía municipal.	Según tasa en base al plan de arbitrios.	El jefe de catastro elabora planos en el programa de microstation según sea su procedimiento.	Presentar sus respectivos pagos de impuesto su escritura en dominio pleno.	
5	Permisos de construcción	El contribuyente se acerca a la oficina de catastro a solicitar su respectivo permiso de construcción la cual se le entrega su solicitud y los requisitos de dicha construcción.	Las tasas que se les aplica es en base al plan de arbitrios la cual tiene que presentar su respectivo presupuesto de la obra a ser firmada por el maestro de obra.	La oficina de administración tributaria realiza el cobro de dicha obra, la oficina de catastro le hace la entrega al contribuyente su respectivo permiso de construcción firmado y sellado por el jefe de catastro.	Que la propiedad este debidamente registrada en la oficina de catastro.	



6	constancias	El solicitante se presenta a la oficina para solicitar constancias de estar solventes de bienes inmuebles, de su área y ubicación del terreno.	Valor 20.00 Lps según plan de arbitrios.	El jefe de catastro elabora la constancia y la firma.	Recibo de pago del control tributario.	
---	-------------	--	--	---	--	--

Mario Sandro
Jefe de Catastro

